



**REGLAMENTO DE PANTEONES DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.**

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

**REGLAMENTO DE PANTEONES DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO. Licenciada María Guadalupe Durán Nuño, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo, Jalisco; a los habitantes de este municipio hago saber, que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo, Jalisco, en sesión ordinaria, celebrada el día

, con acta numero _____ ha tenido a bien, crear el presente REGLAMENTO DE PANTEONES DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO; facultando a la suscrita para su promulgación y Circulación en la Gaceta Municipal o el medio de mayor circulación en este municipio, así como en la página web de este H. Ayuntamiento Municipal.

REGLAMENTO DE PANTEONES DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

TITULO UNICO.

CAPITULO PRIMERO.

Disposiciones Generales.

ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento tiene por objeto regular el establecimiento, funcionamiento, conservación y vigilancia de los cementerios. Servicio público que comprende la inhumación, exhumación, re inhumación, restos humanos y restos humanos áridos. Lo anterior con fundamento por lo dispuesto por los artículos 115 fracción II y III, inciso e), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 336,338, 339, 340, 341, 342, 343, 393 de la Ley General de Salud; 1 al 7, 58 al 60,62, 66 y 67 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos; 1, 2, 3 inciso B fracción III, 4 fracción III, 19, 134, 158, 159 de la Ley Estatal de Salud del Estado de Jalisco; 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Artículos 1, 2, 3, 37 fracción II, 40 fracción II, 41, 42, 44, 103, 107 al 119 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y es de observancia general en el municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.